

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°164/2025.

Mendoza, 7 de noviembre de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°1 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. María Florencia Díaz Peralta, solicita licencia por razones particulares el día 10 de noviembre de 2025.

Que la titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Laura Rousselle, solicita licencia por capacitación los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2025.

Que el encargado del Equipo de Abordaje de Abuso Sexual, Lic. Francisco Izura, presenta parte médico por razones de salud los días 6 y 7 de noviembre de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Claudia Ríos, solicita licencia compensatoria los días 13 y 14 de noviembre de 2025.

Que el encargado de la Dirección de Servicios Generales del Ministerio Público Fiscal, Lic. Federico López Requena solicita licencia compensatoria los días 7, 10, 11, 12, 13 y 14 de noviembre de 2025.

Que por Resolución de Coordinación General N°163/2025 se otorgó licencia por razones particulares a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional el día 7 de noviembre de 2025, cuando debió concederse por licencia compensatoria.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios /as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de

Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N°1 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. María Florencia Díaz Peralta, licencia por razones particulares el día 10 de noviembre de 2025.

II.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 1 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, por el Dr. Gustavo Pirrello, el día 10 de noviembre de 2025.

III.- CONCEDER a la titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Laura Rousselle licencia por capacitación los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2025.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Violencia de Género por la Dra. Daniela Chaler los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2025.

V.- CONCEDER a la titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Claudia Ríos, licencia compensatoria los días 13 y 14 de noviembre de 2025.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional los días 13 y 14 de noviembre de 2025.

VII.-DISPONER la subrogancia del Equipo de Abordaje de Abuso Sexual por el Abog. Santiago Castro los días 6 y 7 de noviembre de 2025.

VIII.- CONCEDER al encargado de la Dirección de Servicios Generales del Ministerio Público Fiscal, Lic. Federico López Requena los días 7, 10, 11, 12, 13 y 14 de noviembre de 2025.

IX.- DISPONER la subrogancia de la Dirección de Servicios Generales del Ministerio Público Fiscal por el Sr. Gastón Pitón los días 7, 10, 11, 12, 13 y 14 de noviembre de 2025.

X.-MODIFICAR PARCIALMENTE la licencia por razones particulares concedida a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Claudia Ríos, establecida en Resolución de Coordinación General N°163/2025 para el día 7 de noviembre de 2025, por licencia compensatoria.

XI.- NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. María Florencia Díaz Peralta, Dr. Gustavo Pirrello, Dra. Claudia Ríos; a la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, a la Dra. Laura Rousselle, a la Dra. Daniela Chaler; a la Dirección de Servicios Generales del MPF, al Lic. Federico López Requena, al Sr. Gastón Pitón, al Equipo de Abordaje de Abuso Sexual, al Lic. Francisco Izura, al Lic. Santiago Castro y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

XII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.